

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCION Y ADMINISTRACION

EN LEÓN, BAYÓN, 8

EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIZASOLA, 11. 2.º

León 2 de Septiembre de 1907

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y un semestre 3

## Charlas semanales

A grandes distancias grandes mentiras, suele decirse.

Más en este caso la noticia es cierta, y aunque ya algo se rondaba no ha de pasar por ello sin comentario.

Héla aquí, telegráficamente y todo.

«Sofía»—Acaba de declararse una huelga de un género nuevo, que ha de crear nuevas dificultades al Gobierno bulgaro.

Se trata de la huelga de los maestros de primera enseñanza y profesores de la secundaria.

Entre los primeros, la mayoría son socialistas y están muy descontentos, amenazando con una huelga general si el ministro de Instrucción pública no coloca de nuevo á unos 70 profesores que han sido suspendidos en su empleo.

Estas cesantías fueron dictadas porque los maestros en cuestión formaban parte de una especie de sindicato y habían asistido á una asamblea donde se votaron órdenes del día contrarias á la ley de Asociaciones.»

Dejemos á un lado el hecho de las cesantías.

Dejemos á otro la causa en que las ha fundamentado el Ministro.

Recojamos sólo estos dos hechos:

Uno: allá, por Bulgaria, los profesores, primarios y secundarios, forman sindicatos.

Otro: allá, por Sofía, los maestros, de primera y segunda enseñanza se declaran en huelga.

¡Y cuánto va de los Balcanes á los Pirineos... españoles!

Porque en aquellas tierras castellanas andamos sobrados de sindicatos, pero ¡lo que es de sindicatos!... Más!

Y en lo que toca á resoluciones serias, á medios y remedios enérgicos para poner á salvo la dignidad y bienestar de la clase, y el progreso de la enseñanza... ¡pero! Mucho chillido, mucho pataleo huero, mucha protesta vana. Y eso es todo.

No nos sobraría, pues, un poco de... balkanización.

No es esta la ocasión ni el lugar de hacer el balance veraniego. Que también tiene el verano su balance.

Limitémonos, así, á mencionar una obra buena y de justicia.

Nos referimos á las órdenes dictadas por algunas autoridades gubernativas y encaminadas al arreglo y mejoramiento de los locales escuelas.

Los señores Gobernadores de León, Zaragoza y Huelva, entre otros, están en esta materia lista, y sus disposiciones al fin indicado forman un verdadero compendio de higiene escolar muy digno de tenerse en cuenta.

¿Serían esta vez escuchadas sus órdenes por las sordomudas y pamplinas Juntas locales?

Queremos creer que sí, y que en todo caso las dignas autoridades gubernativas sabrán sacar á tiempo el bastón burlado, y aplicar con él alguno que otro varapalo á los correspondientes y ridículos montañeses.

Tantos merecen!

LINO

## OFICIAL

Señor: El Real decreto de 31 de mayo de 1901 creó en este departamento ministerial una Sección de Estadística, á la cual se incorporó más tarde la Inspección que había de tener encomendada la formación de todas las estadísticas de la enseñanza; pero el art. 1.º de aquel Real decreto estableció una duplicación que podría dificultar los trabajos, pues llevó el servicio á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, determinando, no obstante, que el Centro entonces creado formara la Sección quinta de la Subsecretaría.

La ley de Presupuestos vigente vino á resolver esta situación consignando entre los servicios de la Subsecretaría, capítulo 3.º artículo 4.º, un crédito especialmente destinado al pago de estas atenciones; y deseando el Ministro que subscribiera poder utilizar, con positivo resultado para la enseñanza, los créditos presupuestos y los trabajos que en la Estadística é Inspección debían llevarse á cabo constantemente para apreciar de modo exacto la eficacia de los servicios en su ejecución y desarrollo, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 18 de julio de 1907.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Faustino Rodríguez San Pedro.

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La Sección quinta de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tendrá á su cargo los servicios de Estadística é Inspección de la enseñanza, y funcionará con el personal que determina la siguiente plantilla: Un Jefe de Sección, con la categoría de Jefe de Administración civil; dos Jefes de Negociato; dos Auxiliares, Oficiales de Administración y dos Aspirantes.

Art. 2.º Hasta tanto que se consignen en el presupuesto general del Estado los sueldos necesarios para do-

tar los cargos correspondientes á estos funcionarios, los servicios de aquellos que no tengan dotación exoresa en las plantillas del presupuesto vigente serán remunerados ó gratificados con los créditos que éste consigna al efecto en el capítulo 3.º artículo 4.º, de la Sección 7.ª

Dado en San Ildefonso á dieciocho de julio de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Faustino Rodríguez San Pedro.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Luis Moyano y Treviño.

Vengo en nombrarle Jefe de la Sección de Estadística é Inspección de la enseñanza de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dado en San Ildefonso á dieciocho de julio de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Faustino Rodríguez San Pedro.

(«Gaceta» 26 julio)

## Asociación de los Maestros

del partido de Murias de Paredes

Por no haber concurrido número suficiente de socios no pudo celebrarse la sesión que estaba anunciada para el 25 del corriente, y se convoca nuevamente á todos los socios asistan á la sesión que tendrá lugar el 15 del próximo septiembre.

Se encarece la asistencia personal y de no ser posible deleguen en un compañero, pues la índole de los asuntos que hay que tratar aconsejan no falte ninguno.

El Presidente,  
Cecilio Calzada Rubio

Murias de Paredes 25 de agosto de 1907.

## Vuelvo sobre la provisión de interinidades

Queridos compañeros: Recordaréis que en el número 207 de nuestro Semanario, os suplicaba vuestra ayuda para ver de conseguir un concursillo de provisión de interinidades; más ni un sólo compañero pensó en secundarme para conseguir obra de tanta justicia. Por la unión se conoce nuestra clase á quien nadie atiende y todos la desprecian.

Yo sé por persona fidedigna, que el Sr. Rector, para evitar tantas molestias y disgustos como á diario recibe con motivo de las recomendaciones para colocar á maestros interinos, está dispuesto á formar un concursillo con pequeña variación de mi pensamiento, y si como en mi suelto dije, hubiéramos elevado unánimemente una bien razonada instancia, nos sugetaríamos á los méritos que cada uno poseyese, sin tener que mendigar recomendaciones para asuntos de tan poca valía como es el que se trata, es decir, para interinidades.

Compañeros, á defender nuestros derechos y á que no sólo vivan los

paniguados; porque bien comprenderéis que por la sin razón de tales nombramientos no sólo resultamos perjudicados inmediatamente sino en lo porvenir, pues se nos antepone para conseguir la propiedad quienes debieran obtenerla mucho después que nosotros.

En la Redacción de EL DISTRITO UNIVERSITARIO obra, por término de 15 días una instancia que dirijo al Sr. Rector del distrito exponiendo este pensamiento, cuya solicitud está á disposición de todos mis compañeros que deseen suscribirla. Creo fundadamente que tal petición será atendida porque facilitará el despacho y evitará no pocos sinsabores.

Os saluda y estima este humilde compañero, maestro cesante

Froilán Alonso Melón

Fresno de la Vega 28 agosto 1907.

## Escuela Normal Superior de Maestros DE LEON

Curso de 1907 á 1908

### ANUNCIO

Que la abierta durante el mes actual la matrícula Oficial para los dos cursos, tanto del grado elemental como del superior, pagándose durante este mes el primer plazo, que importa 12 pesetas 50 céntimos, en papel de pagos al Estado, y un timbre móvil de 10 céntimos.

León 1.º de septiembre de 1907.

El Secretario accidental,  
Antonio Belinchón

## La enseñanza por correspondencia

No solamente en los Estados Unidos sino también en Francia, comienza á dar lisonjeros resultados el procedimiento pedagógico, cuyo título encabeza estas líneas. Consiste en reemplazar la lección oral del maestro por un curso escrito, del que se facilita un ejemplar á cuantos lo solicitan.

Los profesores siguen á los alumnos durante todo el año y les obligan á estudiar regularmente las lecciones que les indican, imponiéndoles la obligación de contestar á preguntas ó resolver problemas cuyo texto se les envía semanalmente. Los problemas y las preguntas son elegidos de tal suerte que el alumno no puede desempeñar su cometido si no posee el curso y no se da bien cuenta de las aplicaciones que de aquel se deducen.

Actualmente la escuela de enseñanza por correspondencia en Francia cuenta con ochenta profesores que instruyen cada año cinco mil alumnos. Estos alumnos, de todos los países y de todas las edades, ejercen las profesiones más diferentes: ebanistas, carpinteros, ajustadores, torneros, delineantes, electricistas, relojeros, contra maestros, empleados de administración, ingenieros, químicos, arquitectos, capa-

taces, maestros de obras, médicos, etcétera.

A las necesidades muy diversas de la vasta clientela responden ciento sesenta y ocho cursos graduados con arreglo á las aptitudes y á los conocimientos anteriores.

Los gastos de impresión de los cursos se elevan á 100.000 francos al año; los de correo á 20.000. El presupuesto total pasa de medio millón de francos.

La enseñanza en cuestión se aplica sobre todo á ciertas categorías de trabajadores, empleados en diversos servicios de los trabajos públicos ó en las industrias de edificación, de mecánica y de electricidad. Los resultados son hacer al obrero

superior á sus útiles de trabajo, convirtiéndole en un trabajador consciente y reflexivo, que pueda servir de la máquina, en vez de servirle á ella. Gracias á esta enseñanza, se ha visto á varios obreros llegar á ser en pocos años ingenieros ó jefes de industrias.

Es una enseñanza que sirve de ciencia á domicilio. Ya no tienen los alumnos que seguir á los maestros, sino que éstos se encuentran, en todo momento, á la disposición de aquellos.

Sólo le faltan las ventajas que tiene la enseñanza comunicada de viva voz.

## La Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza

Se verificará durante seis meses desde 1.º de mayo de 1908 hasta el 31 de octubre.

Durante los seis meses de la Exposición se celebrarán Exposiciones parciales, ferias, congresos, concursos y conferencias sobre cuestiones interesantes á la ciencia, el arte, la industria, la agricultura, el comercio y la economía social.

Se hará la Exposición bajo el patronato oficial del Gobierno, del Ayuntamiento de Zaragoza y Diputaciones provinciales aragonesas.

El Jurado de recompensas adjudicará los premios procedentes, que consistirán: 1.º gran premio; 2.º diploma de honor; 3.º medalla de oro; 4.º medalla de plata; 5.º medalla de bronce; 6.º mención honorífica y 7.º diploma de cooperación.

La Exposición Hispano-francesa comprenderá diez secciones, consistiendo la séptima en material de enseñanza, Pedagogía, libros y planos.

Los expositores pagarán un alquiler por el lugar que ocupen con arreglo á la tarifa prefijada, siendo la inferior de 10 pesetas por cada metro cuadrado al aire libre, sin facultad de construir, debiendo dirigirse los pliegos y demandas de terreno para instalaciones, etc., al Comisario de la Exposición, Plaza de Aragón, 7, Zaragoza.



Table with columns (1) through (8) containing names and numerical data.

Excluidos

MAESTRAS

D.ª Adela Fuertes López, D.ª Fernanda Cadenas Fierro y D.ª Claudia Alvertos Pesoz, no tienen ó no acreditan título profesional.

MAESTROS

D. Pedro Pascual Martín, por hallarse procesado por falsedad de documento público.

D. Domingo García Martínez, no concuerdan fechas. D. Gregorio Sánchez Díez, no justifica nombramiento legal.

ADVERTENCIAS

Los aspirantes propuestos en otra provincia con preferencia á esta, se servirán manifestarlo al Rectorado, sino lo hubieran hecho, durante el plazo de 15 días.

NOTICIAS

Hasta la fecha pocos son los maestros que han cumplimentado el servicio que encomienda la circular de 25 de noviembre de 1905.

No olviden nuestros compañeros que deben enviarlos antes del 10 del corriente mes.

Hoy ha hecho efectivos el Sr. Fanjul los libramientos de personal del mes de agosto último de los partidos de León, Villafranca y La Vecilla.

También hizo efectivos los del partido de Murias el Habilitado D. Honesto González.

Recordamos á los Sres. Maestros la obligación que tienen de presentar al Habilitado la nueva cédula, sin cuya exhibición no podrán percibir los haberes de dicho mes.

En las oficinas de I. P. continúan con toda actividad los trabajos para formar las nuevas relaciones de material de escuelas diurnas y de adultos para su inmediata remisión á la Subsecretaría.

Se ha recibido en la Junta provincial para informe el expediente y planos para la construcción de locales escuela y casa habitación en los pueblos de Cimanes de la Vega y Bariones, á fin de solicitar subvención del Estado.

También el Ayuntamiento de Armunia tiene en tramitación expediente con el mismo objeto.

El Rectorado remitió á la Junta de Instrucción pública de esta ciudad para los informes reglamentarios instancia de D. Julio Fernández Tejerina, maestro de Villamartín de D. Sancho, en solicitud de nuevo título administrativo por razón del censo.

Se remitieron á D. Daniel García Bécares y D. Benito Martínez Murciego credenciales de nombramientos hechos á su favor para las escuelas de Zaitegui y San Román San Millán (Alava), quedando vacantes las de Corrales y Castromudarra que desempeñan interinamente en esta provincia.

En la iglesia de San Juan de Regla de esta ciudad, se verificó el sábado último el enlace de la bella señorita Cesárea Pérez, ilustrada maestra de Garafía, con el joven D. Gregorio Flecha, maestro de escuela particular en Bilbao.

Les deseamos eterna luna de miel.

La actividad y celo de nuestro querido Corresponsal en Oviedo, nos proporciona hoy la satisfacción de poder ofrecer á nuestros lectores el conocimiento de las propuestas del concurso único de esta provincia de marzo próximo pasado.

Conocidas con anticipación las propuestas, podrán los maestros interesados formular las reclamaciones—si á ello hubiere lugar—sin el apremio de tiempo que ocasiona el corto plazo que se concede á este fin.

También publicaremos luego las propuestas de la provincia de Oviedo que nos remitirá, tan pronto estén ultimadas, nuestro diligente Corresponsal.

Este es acreedor á nuestros aplausos y á nuestro agradecimiento pues su envidiable actividad hace que podamos servir diligentemente—como es nuestro mayor deseo—á los maestros en aquello que tan directamente les interesa.

El profesor Wundt, psicólogo alemán, ha publicado hace poco un estudio sobre el lenguaje de los niños pequeños.

Durante las cinco ó seis primeras semanas de la vida de una criatura, ésta sólo emite sonidos inarticulados de vocales ó gritos, los cuales indican al principio frío, hambre ó calor, ó simple incomodidad de postura.

Al mes siguiente el niño principia á llorar por impaciencia ó por aburrimiento; al mismo período corresponden los primeros gritos de placer.

Poco á poco los gritos alcanzan mayor variedad y comienzan los sonidos semarticulados, como «ar», «ro» y «ca». Siguen á éstos las combinaciones como «am», «ab», «na», y «bu», con las cuales expresan un sentimiento de comodidad pasiva de goce de la vida.

con gritos más breves y notas más altas que las de dolor.

En el primer año ocurren pocos cambios además de éstos.

Al final de ese primer año, la criatura empieza á imitar los sonidos que escucha, principalmente las palabras. Al principio trata de repetir esos sonidos sin enlazarlos con significado alguno; pero gradualmente va aprendiendo el sentido de las palabras y no tarda en usarlas para designar objetos.

Una niña que á los doce meses articuló por primera vez una palabra dándole sentido, sabía ya sesenta y ocho á los veintitún meses.

El lenguaje de los niños, ha los tres años, está lleno de corrupciones difíciles de reconocer y que corresponden al estado de desarrollo de su mente, y forman una especie de lengua universal, pues difiere muy poco en los distintos países.

Obsérvese cómo los niños pequeños son muy aficionados á repetir una sílaba para formar una palabra; lo mismo que hacen los pueblos primitivos, sobre todo del centro de Africa y los de las islas del Pacífico.

La obra «Breves nociones de derecho usual español» original de nuestro querido amigo D. Ciriaco J. Huerta, maestro de Villadangos, ha sido aprobada por R. O. de 13 del corriente para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

Le felicitamos.

Mucho se ha escrito acerca de los beneficios que los pájaros reportan á la agricultura, pero creemos que no hay nada tan elocuente como estas cifras que convertirán á más de un labrador en protector de las aves, en vez de perseguidor de ellas.

Calcúlase que, por término medio, hay 10.000 nidos por legua cuadrada de terreno, y que cada nido contiene tres pájaritos, á más de los padres.

Cada familia de pájaros necesita, próximamente, 120 orugas ó insectos por día.

Otro cálculo demuestra que en cada nido los padres y crías devoran al año más de 10.000 orugas ó insectos perjudiciales á la agricultura.

Ejercicios y problemas razonados

Aritmética y Geometría

por D. Guillermo Jatás y D. Mariano R. Nuviola

Maestros de Zaragoza

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á todos maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos 282 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios.

Se halla de venta en las principales librerías á 3'50 pesetas ejemplar.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS

Revista quincenal de dibujos para bordados y toda clase de labores modernas de señora.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Edición de lujo.—Un año, 12 ptas. Seis meses 7 > Edición económica.—Un año.. 7 > Seis meses 4 >

Se suscribe en la imprenta y librería de

Román Luera Pinto

Estados para dar cumplimiento á lo dispuesto en la orden circular de la Subsecretaría, fecha 25 de noviembre de 1905, cuyo servicio ha de cumplimentarse antes del 10 de septiembre próximo.

Véndense en la imprenta de este periódico.

PRECIO: Dos ejemplares, 0'15 ptas.

Academia preparatoria PARA

exámenes de ingreso, Cursos y Reválidas en ambas Normales dirigida por Auxiliares de la Escuela Práctica de la Normal de Maestros

Precios económicos.

Instituto, 5 y 8, duplicados

Consultorio médico-quirúrgico dirigido por M. MARDONES, premiado en la facultad de Medicina de Madrid.

Sección 1.ª.—OCULISTA (oftalmología), ó sea para las enfermedades de los ojos.

Sección 2.ª.—Para las afecciones de la nariz, garganta y oídos.

Horas de consulta: diariamente, de once á una, calle de la Cascajera, 9, segundo, izquierda (casa de los Valencianos).

Imp. de Román Luera Pinto

“El libro de las escuelas,”

EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA

compuesto por

Miguel de Cervantes Saavedra

Reducido y compuesto por

DON EDUARDO VINCENTI

Consejero de Instrucción Pública

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por el Real Consejo de Instrucción Pública (Gaceta del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española, y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (Gaceta del 11 de Julio de 1905), y de lectura obligatoria por Real orden (Gaceta del 6 de Diciembre de 1906.)

Precio del ejemplar, 2'50 pesetas.

Los pedidos á Román Luera Pinto, librería.—LEÓN.

LIBRERIA PEDAGOGICA  
DE  
**ROMAN LUERA PINTO**

Bayón, 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los Sres. Maestros completo surtido de libros y efectos para las escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.  
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.  
Papel *Glacier* para decorar cristales.  
IMPRENTA.—Se hacen cuantos trabajos se deseen en el arte tipográfico.

**BREVES NOCIONES**

de  
**Derecho Usual Español**

Obra de suma utilidad para las escuelas de primera enseñanza

por  
**CIRIACO JUAN HUERTA**

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

un tomo en 8.ª mayor de 96 páginas esmeradamente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 9 pesetas docena.

**PUNTOS DE VENTA**

León.—D. Román Luera Pinto. Valencia de D. Juan.—D. Ramón Alcón.  
Valladolid.—D. Fernando Santarén. Ponferrada.—D. Rogelio López.  
Palencia.—Sra. Viuda é Hijos de Esteban Juan. Villadangos.—En casa del autor.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

**MIGUEL DE TORO é HIJOS**

París, 225, 1e de Vaugirard

Última publicación

LA TIERRA.—Libro de lectura y de lecciones de cosas, por Miguel de Toro y Gómez. 325 páginas. 527 grabados, bonita encuadernación. precio 2'50 pesetas certificado. Libros de 1.ª enseñanza. Material escolar. Obras y material para la enseñanza del Trabajo Manual.

Libros franceses de todas clases. Pídanse el *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pídanse el catálogo y prospectos de varias obras.

**RELOJERIA MODERNA**

de

**TIRSO DE LA PUERTA**

ALFONSO XIII, NÚM. 15

(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores.

A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.

ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Vendense en la librería é imprenta de Román Luera Pinto.—LEON

**FESTONEADORES**

Indispensables en las escuelas regidas por Maestra

**N**ociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

**DON MANUEL ALVAREZ SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya trece veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.



Hermoso cartel litografiado al cromo, en seis colores, propio para las Escuelas, Institutos, Normales Ayuntamientos, etc.

Mide 104 centímetros de alto por 72 de ancho.

Autor propietario

**D. Salvador de G. Ponsoda**

Montado en tela, charolado y medias cañas, 5 pesetas.

De venta en la librería de Román Luera Pinto.

**MANUSCRITO ESCOLAR**

por

**SALGADO REY**

Aprobado por el Consejo de I. P. en sesión de 20 de enero de 1906

Lecturas graduadas de escrituras diversas para las escuelas primarias de ambos sexos

Las materias que comprende este manuscrito, todas de un sabor marcadamente pedagógico son las siguientes:

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 1.ª Prólogo.                                  | 12. Higiene de los órganos de la vista, del oído y del olfato. | 21. Razas humanas.  |
| 2.ª Debores de los niños para con sus padres. | 13. Higiene de la boca.  | 22. Historia de la habitación   |
| 3.ª Dios y el hombre.                         | 14. Higiene de otras partes del cuerpo humano.                 | 23. 77 Aforismos morales dispuestos en orden alfabético los que pueden ser utilizados por los señores Maestros para inculcar en los educandos enseñanzas provechosísimas y de verdadera utilidad. |
| 4.ª Las estaciones.—El invierno.              | 15. Los baños.   | 24. Documentos usuales, como cartas, modelos de instancias y oficios recibos, contratos y pagarés.  |
| 5.ª La primavera.                             | 16. El ciego y su tesoro.                                      |   |
| 6.ª El verano.                                | 17. La honradez.   |   |
| 7.ª El otoño.                                 | 18. Disculpa graciosa.   |   |
| 8.ª Sucesión de las estaciones.               | 19. Un gran corazón.   |   |
| 9.ª Higiene.—Aseo.                            | 20. Los malos libros.  |   |
| 10.ª Cuidado que exige el aseo.               |  |   |
| 11.ª Higiene de la cabeza.                    |  |   |

De venta en todas las librerías de España á 9 pesetas docena y 0'75 ejemplar

**EL CAMPO**

Lbro de lectura

POR

**A. MARTIN**

Inspector de Academia y Caballero del Mérito Agrícola

VERSIÓN CASTELLANA

PROPIEDAD DE

**MANUEL LORENZO GIL**

Obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y honrada con una suscripción por el Ministro de Agricultura Francés

Premiada en la Exposición escolar de Bilbao de 1905 y recomendada muy especialmente su adquisición á los Maestros por el Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 16 de Diciembre de 1905, el que al aprobarla para texto de lectura en las escuelas, según R. O. de 12 de febrero de 1906, la ha considerado de gran valor educativo señalando también como mérito lo económico de su precio

Se vende en las principales librerías de España y América á 9 pesetas docena.

DEPOSITOS:  
Madrid: Sucesores de HERNANDEZ, Arenal 11  
Orense: Puerta de Aire, número 29

